



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION NÚMERO 168 DE 2016

()

18 ABR 2016

"Por medio de la cual se confiere una comisión a la ciudad de Bogotá al doctor Alexander Cabrera Ramos, Secretario Administrativo y Financiero"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que F&C Consultores "Formación y Capacitación Especializada", realizará en la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 21, 22 y 23 de abril de 2016, el **"VI Congreso Nacional de Talento Humano"**, cuyo contenido temático es aplicable en la institución y en el desarrollo del proceso de Talento Humano de la Secretaría Administrativa y Financiera de la entidad.

Que en cumplimiento del Programa de Capacitación de la vigencia 2016, se hace necesario el desplazamiento del señor Secretario Administrativo y Financiero de la entidad, a la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2016, ya que el Congreso tiene que ver con el proceso de Talento Humano, además de la importancia que el tema reviste para el órgano de control.

Es importante aclarar que el desplazamiento del señor Secretario Administrativo y Financiero, se hace necesario desde el 20 de abril de 2016, en razón a que el Congreso inicia a las 7:00 a.m., del día 21 de abril y por la distancia existente entre Ibagué-Bogotá, el funcionario debe pernoctar en la ciudad de Bogotá el día 20 de abril de 2016.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Comisionar al doctor ALEXANDER CABRERA RAMOS, Secretario Administrativo y Financiero, para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., los días 20, 21 y 22 (pernoctados) y 23 (sin pernoctar) de abril de 2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera para reconocer al funcionario comisionado, los viáticos y gastos de viaje a que tiene derecho.

ARTICULO 3º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera para cancelar a F & C Consultores "Formación y Capacitación Especializada" los gastos de inscripción al **"VI Congreso Nacional de Talento Humano"**, del funcionario comisionado en el artículo primero de la presente resolución.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

168

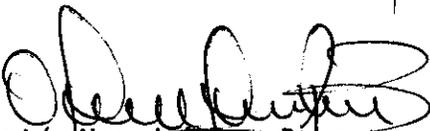
ARTICULO 4º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera para girar a favor del señor Secretario Administrativo y Financiero, la suma de \$100.000.00 M-cte., para gastos de transporte (taxis), la cual será legalizada con los comprobantes correspondientes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a 18 ABR 2016



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental



Revisó: Alexander Cabrera Ramos
Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Martha C. Preciado D.